

**ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN 2º INSTANCIA SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y EXTERNO ABIERTO AL PÚBLICO EN GENERAL**  
**CONCURSO DE FARMACEUTICA/O PARA HOSPITAL ZAPALA**

En la Ciudad de Zapala, a los días 08 de mes de Abril del año 2025 siendo las 11:40Hs., se reúnen en el Aula de Dpto de Docencia, Investigación y Desarrollo, el Comité Evaluador para la enunciada selección del puesto en título de referencia. Habiendo sido autorizado por DECRETO N° 2067/2023, cuyo llamado a concurso fue autorizado por RESOLUCIÓN N° 441/2025.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

- En representación de la parte ejecutiva:  
 SMARIÑUK Norma - Servicio de Farmacia, Hospital Zapala.  
 MONTECINO Verónica Y. - Servicio de Recursos Humanos, Hospital Zapala.
- En representación de la parte gremial:  
 GUIÑEZ Juan - Representante Gremial ATE.

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
PICHIHINCA Pablo L.	35968032	Inhabilitado	No posee título Universitario de Farmacéutico.

(\*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 hs. hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos y/o no presenta la documentación en tiempo y forma.

Firman de conformidad al pie siendo las 12hs. del día 08 del mes de Abril del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Norma Beatriz Smariñuk  
Farmacéutica M.P. 477  
Jefa Servicio de Farmacia  
Hospital Zapala



(0299) 449 5590/91 | [www.saludneuquen.gob.ar](http://www.saludneuquen.gob.ar)  
Antártida Argentina 1245 Ed. 3 Lt (C.P. 8300) | Neuquén capital

GUIÑEZ JUAN  
Secretario Gremial  
ATE Seccional Zapala

Montecino Verónica Yanina  
Servicio de RR HH  
Hospital Zapala